



MESA DELEGADA **MINISTERIO DEL INTERIOR**

Madrid, a 27 de septiembre de 2022

El pasado martes, 20 de septiembre de 2022, se celebró la reunión de la Mesa Delegada del Ministerio del Interior, en la que la Administración nos transmitió diversa información, sobre cuestiones del ámbito.

Las tres organizaciones sindicales: CSIF, UGT y CCOO, continuamos acudiendo con una postura común de defensa de los empleados y empleadas públicas ante la falta de negociación con la parte social, en el que pocas cosas se tratan de consensuar con la representación legal de los empleados y empleadas públicas, y la mayoría se imponen.

CALENDARIO LABORAL EN EL ÁMBITO DEL DEPARTAMENTO MINISTERIAL

Tras la publicación, el 11 de marzo, por la Subsecretaría del Ministerio de una resolución en la que se regulaba la prestación de servicio fuera de la jornada laboral, sin ningún tipo de negociación con la parte social. En julio asistimos a un reunión "express" para tratar de integrar esta situación en el calendario laboral.

Desde las tres organizaciones sindicales cerramos la cuestión a una imposición "express": por un lado UGT y CCOO, como firmantes del calendario de 2015. Y, en el mismo sentido final, CSIF, que no fue firmante en el 2015.

CCOO, UGT y CSIF consideramos que, como bien pone la normativa vigente, el calendario laboral es materia de negociación, y que la Subsecretaría no puede entender la interlocución como una presentación de la "parte que interesa de un texto", que debemos aprobar, apelando a nuestra cordura. Eso, mientras la Administración deja fuera todo el resto del articulado que suponen mejoras a los empleados y empleadas públicas, y contraviniendo esa misma normativa.



Así pues, se ha aprobado la creación de un Grupo de Trabajo para el calendario laboral del Ministerio, a reunirse el día 18 de octubre. Y en el que, las únicas prisas que admitiremos, serán la de negociar lo que resulte mejor para los empleados y empleadas públicas.

TRABAJO A DISTANCIA

Tras la publicación del Plan de Trabajo a Distancia en nuestro Ministerio, y las Instrucciones emitidas para la tramitación tanto en la Dirección General de la Guardia Civil, como en la Dirección General de la Policía, han empezado a recibirse solicitudes.

En el ámbito del Ministerio, las solicitudes están en fase de estudio por parte de la Oficialía Mayor. Aunque no nos han podido facilitar el número de ellas recibidas. En cuanto al conjunto de la DGP, se han recibido 116 solicitudes. Mientras que en el conjunto de la DGGC, se han recibido 6 peticiones.

La Administración se ha cerrado en banda para no suministrarnos información, de manera pautada, sobre las denegaciones que se produzcan. Por lo tanto, solicitamos que aquellas personas peticionarias, cuyas solicitudes resulten rechazadas, y que consideren que cumplen los criterios para poder hacer trabajo a distancia; para que se pongan en contacto con cualquiera de nuestras organizaciones sindicales, al objeto de estudiar dichas plazas y ver si la Administración está resolviendo de manera...

INCORPORACIÓN DE NUEVOS EFECTIVOS

Se nos informa sobre el personal de nuevo ingreso que se va a incorporar, a través de Oferta Pública de Empleo (incluyendo la Dirección General de Tráfico): 177 efectivos.

En servicios Centrales del Ministerio se van a incorporar 49 funcionarios, previsiblemente, a finales de octubre. En la DGP 34 funcionarios, del Cuerpo Administrativo, 4 Técnicos Auxiliares de Informática, 55 del Cuerpo Auxiliar Administrativo. En el caso de la DGGC son 14 funcionarios, del Cuerpo Administrativo y 5 funcionarios del Cuerpo Auxiliar Administrativo.

CONCURSOS

El concurso específico del Ministerio se resolvió con 81 plazas ofertadas, de las cuales fueron 46 ocupadas, y quedando 35 desiertas.



El concurso general del Ministerio, tras la última reunión de la comisión de valoración del día 19 de septiembre, se procedió a publicar el día 20 el listado de puntuación provisional.

El concurso específico de la DGP se resolvió con la adjudicación de 94 de las 112 plazas ofertadas, por lo que quedaron 18 desiertas.

Y para el concurso general de la DGP, se espera sacar el listado provisional de admitidos y excluidos para mediados de octubre; esperando su resolución para el mes de enero del 2023.

El concurso general de la DGGC está en fase de tramitación y se van a ofertar 98 puestos, de los cuales son 86 vacantes puras y 12 ocupados provisionalmente.

DIETAS PROMOCIÓN INTERNA

Vamos a poner en antecedentes y consecuentes a nuestros compañeros y compañeras. En la Mesa Delegada de abril se planteó la situación, y parecer concreto en nuestro Ministerio, sobre una sentencia de diciembre de 2021, de la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo por la que establece la obligatoriedad de la Administración General del Estado (AGE) de abonar dietas a los empleados públicos, que tengan que desplazarse a otra localidad, para asistir a exámenes de promoción interna.

Nuestro querido Ministerio... ni adelante... ni atrás... 5 meses más tardes van a plantear, ahora, la pregunta formal a Función Pública. Pero nuestra incredulidad viene porque, de la respuesta que transmita Función Pública, no se clarifica que vayan a empezar a abonar las dietas, tal como pasa en otros Ministerios, sino que procederán al estudio. Sin lugar a dudas, ante la pregunta de si se iban a abonar con efecto retroactivo, la respuesta clara y concisa de "NO", adquiere toda su magnitud.

En Abril esperaban instrucciones de Función Pública para homogeneizar su aplicación, y en septiembre se plantean preguntar de manera formal. Y mientras tanto los empleados y empleadas públicas esperando, mientras seguirán gastando su dinero para ejercer el derecho a la promoción interna.



SITUACIÓN DE DNI Y PASAPORTE

Desde la División de Documentación se nos traslada la situación numérica de expedición de documentos, con unos datos que vienen a magnificar que nuestros compañeros y compañeras son unos trabajadores excelentes. Pero, simultáneamente, no se les está dando la valoración adecuada, ni se está teniendo en cuenta la enorme presión a la que están siendo sometidos, con unos datos que avalan la salida masiva del organismo.

La situación que se está viendo en los equipos de expedición aboca a que nuestros compañeros y compañeras consideren seriamente si les compensa continuar en este organismo: y cada vez más personas están concursando.

Hemos denunciando, ya no que se esté incorporando personal policial a los equipos de Zdni, sino directamente sustituyendo a personal no policial por personal policial.

Obviamente, ya ni se justifica ni se trata de puntualizar por casos.

PROMOCIÓN INTERNA Y RECLASIFICACIÓN

Hemos vuelto a llevar el tema del personal del Cuerpo de Gestión: Tanto para el que aprueba por promoción interna y que, en determinados casos, se les está empujando a abandonar la DGP, al indicarles que no hay plaza para su Cuerpo en este organismo. Como para el personal al que se le permite permanecer, reclasificándole la plaza, pero se le vacía de las funciones, acordes a su nuevo Cuerpo.

Desde la DGP se nos vuelve a manifestar que se valora a este personal y que les encantaría seguir contando con ellos. Para rematar la faena con una estocada mortal: las plazas de Jefe de Sección de Gestión Económica son para policías. Y ya verán lo que sucede si los policías no los quieren.

Se les valora, pero luego tenemos a compañeros y compañeras que llevan más de 15 años con estas plazas en comisión de servicios. Y que ven como, en cualquier momento como parece que es la intención, saldrán a un concurso específico de vacantes al que sólo puede participar el personal policial.

Y, mientras tanto, toda esa experiencia y valía tirada por la borda. Abocando a nuestros compañeros y compañeras a buscar un nuevo destino que les brinde la posibilidad de realizar sus funciones y cometidos, acordes a su grupo.



Señores y señoras de la DGP: hemos perdido unos 200 funcionarios y funcionarias en 8 meses. La preocupación se soluciona regularizando situaciones: dotando al personal funcionario de cuerpos generales con la opción de acceder al catálogo del CNP, en aquellas plazas de adscripción indistinta, en igualdad de condiciones.

No queremos ni pedimos las sobras. El trabajo no es cuestión de regalías. El trabajo es poder desarrollar una carrera profesional y unas funciones acordes a la categoría que se ha ganado poniendo codos, echándole horas, dejando de pasar tiempo con las familias, opositando y, encima, pagando dinero por examinarse. Y todo ello, para que al final consigan que alguien con igual capacidad y valía, pero con 600€ menos, haga las funciones que Uds no consiguen cubrir.

OTRAS CUESTIONES

Las centrales sindicales hemos solicitado a la Administración información sobre las siguientes cuestiones:

- Fecha prevista de convocatoria de los procesos selectivos para la contratación del personal de relevo para la jubilación parcial del personal laboral de la Subsecretaría, Tráfico, Policía y Guardia Civil, teniendo en cuenta que en otros ministerios están empezando a convocar al personal laboral de relevo para intentar que sea antes de finalizar este año. Asimismo, nos consta que el Ministerio del Interior tiene partida presupuestaria para llevar a cabo la contratación de relevistas

La Administración informa que actualmente nos encontramos en fase de creación de los tribunales, estando previsto en breve la petición a las centrales sindicales para que designen los miembros para su composición, al objeto de comenzar la convocatoria.

Por otro lado, nos recuerdan que este asunto se trató en la última reunión de la Subcomisión, habiéndose realizado una retención de crédito para tener dinero, y poder organizar todos los procesos selectivos al haber varias categorías profesionales implicadas.

- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la OAR (Oficina de Asilo y Refugio).



La Administración comunica que está estudiando esta cuestión para posteriormente tratarlo con Función Pública, encontrándonos en la actualidad en una fase preparatoria.

- 3) Dificultad para conseguir citas de Protección Internacional con ciudadanos esperando desde el mes de marzo.

La Presidenta excusa no disponer de esta información y solicita a las centrales sindicales le envíen la consulta por correo electrónico para consultarlo al departamento responsable y hacerlo participe a la parte social.

- Sobre el tema de los TPV nos han informado que en octubre empiezan una experiencia piloto en Toledo y Valladolid. Tras lo que esperan implantar unos 1200 TPV.
- Igualmente, nos han comunicado que van a comprar unos 2500 ordenadores nuevos.
- Se está trabajando en una nueva orden ministerial de productividad de los servicios centrales del departamento ministerial, del que esperamos poder ofrecer pronto nuevos datos.
- Se va a proceder a ofertar entre 2 y 3 plazas en atribución temporal de funciones para la oficina del DNI de O Barco de Valdeorras, cuya oferta se publicará, próximamente, en el Portal FUNCIONA.